

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Términos de referencia
Contratista Individual Local/Nacional



Título	IC 00080822/042-2021: Asesoría estratégica al Sector Justicia en Honduras (con prioridad del Poder Judicial/Corte Suprema y del Ministerio Público), en materia de formulación, socialización, diseño y/o inicio de implementación, sustantiva de planes estratégicos institucionales - PEIs
Proyecto	Proyecto No. 00080822 InfoSegura, Gestión de la Información Basada en Evidencia para la Seguridad Ciudadana en Centroamérica y República Dominicana
Supervisor	Coordinadora Nacional de Proyecto infoSegura y Especialista en Estado de Derecho, Área de Gobernabilidad, PNUD Honduras.
Tipo de contrato	Consultor Individual
Inicio esperado	Abril 2021
Duración	2 meses
Lugar de trabajo	Tegucigalpa, M.D.C. Honduras

A. Antecedentes

PNUD Infosegura es un proyecto regional especializado en fortalecer las capacidades institucionales para la gestión de información sobre seguridad ciudadana que trabaja en Centroamérica y República Dominicana desde 2014, con el apoyo de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (USAID). En coordinación con las oficinas de país se brinda apoyo estratégico y técnico para desarrollar y mejorar la producción de datos, análisis multidimensional, uso de información en política pública y comunicación estratégica. Este trabajo se brinda en tres grandes líneas de servicios: fortalecimiento de las arquitecturas institucionales para la gestión de información sobre seguridad ciudadana con perspectiva de género y derechos humanos; implementación de nuevas tecnologías e innovación en los procesos y servicios; y comunicación estratégica con productos de conocimiento, todas tres dimensiones de aceleración para el cumplimiento de la Agenda 2030.

PNUD Infosegura ha construido sobre la experiencia y presencia del PNUD/RBLAC en la región, logrando apoyo y asocio con las principales instituciones del Estado y sociedad civil enfocadas en la prevención y atención de la violencia e inseguridad. Se han articulado esfuerzos con los ministerios y técnicos institucionales a cargo de la gestión de la información en los países (policías nacionales, organismos judiciales, ministerios públicos y fiscalías, medicinas forenses, observatorios, grupos de coordinación interinstitucional y centros de análisis en Seguridad y convivencia).

Durante la pandemia de la COVID 19, se puso énfasis en la lectura multidimensional de la crisis, desde la perspectiva de la seguridad ciudadana, con foco en poblaciones vulnerables por sexo, edad, territorio, y otras segregaciones disponibles en cada caso, en ruta hacia la reconstrucción en condiciones de seguridad perfilando factores de riesgos y vulnerabilidades. En la actualidad, las oficinas de campo del PNUD han remarcado reiteradas solicitudes de los Gobiernos de LAC en torno a apoyos en políticas e intervenciones basadas en evidencias, en gestión de información y apoyo técnico a lo largo de la cadena de gestión de información y, específicamente, solicitudes con foco en territorialización, focalización,

priorización y análisis especializado. En respuesta a estas solicitudes, se desarrollará un programa de capacitaciones en plataformas eLearning que puedan implementarse online para poder sortear las limitantes de movilización que ha impuesto la emergencia del COVID-19 en la región y avanzar en los objetivos del proyecto Infosegura.

Un elemento central del proyecto radica en la generación de información de alta calidad, destinada a alimentar la plataforma de planificación estratégica de las diversas instituciones contraparte, desde la creación y utilización de datos que permitan procesos de decisiones basados en evidencia; tal visión incluye al sector justicia. Entonces, los datos transformados en información relevante son un insumo vital para la mejora de los procesos de formulación y diseño de políticas públicas, planes, programas y proyectos, además de optimizar la utilización de los recursos de inversión pública.

Ello, está evolucionando desde las instituciones relacionadas con la seguridad ciudadana hacia la integración de las instituciones del sector justicia, con particular énfasis en la Corte Suprema, Poder Judicial de Honduras y el Ministerio Público de la República.

La primera, se encuentra en el último año de implementación de su Plan Estratégico Institucional 2017-2021, evaluando sus resultados e identificando las prioridades para la formulación del siguiente; el segundo, en aprobación de su nueva orientación estratégica.

PNUD, con amplia experiencia en el apoyo técnico a procesos de planificación estratégica en materia de justicia basados en evidencia, busca analizar de manera cualitativa y cuantitativa los resultados obtenidos por los referidos planes, con el objetivo de detectar mejores prácticas de gestión, lecciones aprendidas, mecanismos recomendados y aspectos a mejorar en materia de acceso a la justicia y derechos relacionados.

A su vez, sobre tal análisis del camino recorrido, se propone brindar insumos, asistencia y soporte especializado a las instituciones priorizadas en la formulación, diseño, revisión, difusión y acciones conexas de sus PEIs basados en evidencia científica, según el grado de avance que cada una presenta.

Tal coordinación inicial permitirá la identificación de áreas conjuntas de trabajo y prioridades compartidas entre las instituciones contraparte y el PNUD, importantes para el desarrollo de intervenciones conjuntas futuras orientadas a la mejora de la gestión de la información de justicia, planificación implementación estratégica de su eficacia y eficiencia, aportando así al cumplimiento de las garantías del acceso a la justicia.

B. Objetivo de la consultoría

Apoyar técnica y estratégicamente el análisis como insumo para el desarrollo de Planes Estratégicos Institucionales del sector justicia en Honduras, basados en evidencia, con énfasis en la Corte Suprema de Justicia/Poder Judicial de Honduras y el Ministerio Público de la República, según el grado de avance y/o estadio que cada entidad presente y decida implementar. La orientación está anclada en los indicadores de eficacia, eficiencia, impulso a la toma de decisiones basada en evidencia, al fortalecimiento de la independencia judicial y al incremento del acceso a la justicia de la ciudadanía hondureña. Otras instituciones pueden ser integradas el ejercicio de análisis conjunta y asesoría. En el estado que las contrapartes decidan. Un insumo de valor para la planificación por venir, buscando que contribuya a la mejora de las capacidades de planificación estratégica institucional de cada ente basada en evidencia.

C. Duración de la consultoría

El período para el desarrollo de la presente consultoría será de **2 meses** a partir de la firma del contrato. Dentro del plazo del contrato el consultor desarrollará los productos y actividades necesarias para su obtención. Los productos deberán ser elaborados, completados y aprobados antes del 15 de mayo de 2021. El tiempo efectivo para desarrollar los servicios debe de ser indicado en el cronograma de trabajo remitido junto con su propuesta técnica.

D. Actividades Principales

- a. Participar en reunión inicial de coordinación y planificación con las contrapartes internas del PNUD y de las instituciones mencionadas, cuando proceda.
- b. Participar en reuniones de seguimiento que el desarrollo de la consultoría requiera.
- c. Elaborar una metodología y un plan de trabajo detallado para la ejecución de la consultoría, incluyendo cronograma de trabajo y mapeo previo de las personas clave a entrevistar.
- d. Entrevistar a personas clave a nivel estratégico y/o político, así como a personal especializado y técnico, específicamente en lo relacionado a la obtención de insumos de interés para la evaluación/formulación o diseño de los Planes Estratégicos, motivo de la consultoría.
- e. Identificar áreas de oportunidad de mejora, lecciones aprendidas y buenas prácticas de gestión, de la información.

E. Resultados esperados y entregables

El(la) consultor(a) deberá entregar los siguientes productos en tiempo:

Entregable/productos	Tiempo estimado para completar tarea	Revisión y aprobación requerida	Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida
PRODUCTO 1: Plan de trabajo detallado y consensado con la coordinadora nacional del Proyecto y las entidades contraparte. 1. Cronograma de actividades. 2. Metodología integral, que incluya diagnóstico de la situación por institución. Identificación de brechas y oportunidades de mejora. 3. Mapeo de personas clave y organizaciones e instituciones a integrar en el proceso, según cada entidad contraparte.	2 semanas después de la firma del contrato.	Punto focal institucional de Estado de Derecho y Justicia. Coordinadora de proyecto InfoSegura en Honduras	5 días hábiles
PRODUCTO 2: Informe sobre análisis de los PEIs anteriores y estado de situación, conteniendo, como mínimo: 1. Diagnóstico sobre las evaluaciones realizadas por las instituciones contraparte.	1 mes después de la firma del contrato.	Punto focal institucional de Estado de Derecho y Justicia Coordinadora de proyecto en Honduras.	7 días hábiles

Entregable/productos	Tiempo estimado para completar tarea	Revisión y aprobación requerida	Plazo máximo para completar revisión y aprobación requerida
2. Complemento y/o fortalecimiento de las evaluaciones realizadas por las instituciones contraparte. 3. Mejores prácticas para procesos futuros de análisis de PEIs en materia de justicia.			
PRODUCTO 3: Informe de asesoría sobre métodos y mejores prácticas a seguir para la planificación estratégica de las entidades contrapartes. 1. Insumos para los PEI basados en evidencia. 2. Manual o guía de pasos a seguir para la PEI. 3. Cronograma sugerido para la PEI. 4. Prioridades temáticas que se consideran relevantes incluir para optimizar resultados en coordinación con las instituciones contraparte. 5. Recomendaciones de mejora sobre los procesos de PEI en materia de justicia basados en evidencia.	2 meses después de la firma del contrato.	Punto focal institucional de Estado de Derecho y Justicia Coordinadora de proyecto infoSegura en Honduras.	7 días hábiles

Los productos deberán entregarse en formato digital a través del correo electrónico.

F. Acuerdos Institucionales

La persona consultora deberá elaborar los productos a entregar en su oficina particular. Teniendo en cuenta que ésta será una Consultoría Individual. PNUD no ofrecerá oficinas dentro de sus instalaciones. El contratista reportará directamente al PNUD a través del punto focal del Proyecto InfoSegura. Los costos para viáticos y gastos de desplazamiento del consultor si existieren, serán incluidos en el costo total de la consultoría siguiendo la normativa PNUD a tales efectos.

EL PNUD se atribuye todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto de productos o documentos y otros materiales que guardaren una relación directa con la ejecución del presente Contrato o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del presente Contrato. A solicitud del PNUD, el/la Consultora tomará todas las medidas necesarias, y, en general, asistirá al PNUD para obtener esos derechos de conformidad con los requisitos del derecho aplicable, esta información podrá ser utilizada y reproducida por el Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ) para los fines que estime convenientes.

Nota: Es absolutamente responsabilidad del suscrito la tributación y pago de otros gravámenes sobre todo las rentas procedentes del PNUD. El PNUD no efectuará ninguna retención de pagos para efectos de Impuesto sobre la Renta; sin embargo, el/la consultor/a, en el caso de ser de nacionalidad hondureña, deberá de presentar un recibo con número de Clave de Autorización de Impresión (CAI).

G. Lugar

La ubicación para la realización del contrato será la oficina o domicilio del / la consultor/a y se requerirá reuniones de trabajo virtuales periódicas, además de reuniones de seguimiento y presentación de propuestas con el equipo responsable del seguimiento, tanto de PNUD, como de las instituciones y/o organizaciones involucradas. Por lo antes indicado el consultor deberá de tener su domicilio en la República de Honduras.

H. Calificaciones de un Contratista Individual

Las ofertas recibidas serán evaluadas con base en el expediente que cada candidato-a presente, por lo que se recomienda reflejar claramente en el currículum vitae la formación académica, experiencias, competencias y aptitudes que se detallan a continuación:

Formación académica:

- 1) Licenciatura en áreas temáticas relevantes: ciencias sociales, afines, justicia y estado de derecho
- 2) Maestría o postgrado en áreas de ciencias sociales, planificación estratégica, Justicia, Estado de Derecho, Derecho penal y/o derecho procesal penal o temas afines;

Experiencia:

- 1) Experiencia de trabajo en diagnósticos y/o evaluaciones sobre planes estratégicos institucionales, con academia, cooperación internacional y/ administración pública.
- 2) Experiencia en planificación estratégica, relacionada con seguridad ciudadana y/o sector justicia.
- 3) Experiencia en construcción de relaciones de coordinación con instituciones del sector justicia.
- 4) Experiencia en sistematización de buenas prácticas de gestión, lecciones aprendidas y/o elaboración de manuales relacionados con temas judiciales.

Competencias y aptitudes:

- 1) Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios y condiciones personales para el mantenimiento de un ambiente armónico de colaboración en equipo.
- 2) Experto/a en el manejo de instrumentos informáticos de trabajo habituales de Microsoft Office, análisis estadístico, manejo de indicadores y bases de datos.
- 3) Capacidad de análisis de abstracción, síntesis, redacción, comunicación y trabajo en grupos.
- 4) Conocimiento del sector de seguridad y justicia de Honduras.
- 5) Competencia en enfoque de género, indicadores sensibles al género.
- 6) Organizado y sistemático.

I. Cronograma de pagos

Al preparar su Propuesta Financiera, el/la Consultor/a debe considerar que:

- 1) El monto para ofertar debe consistir en una suma global (todo incluido: gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos, el número previsto de días de trabajo, gastos de viaje, reuniones e impuestos.
- 2) El precio del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

- 3) Utilizar el formulario Desglose de Costos según Anexo 4 de la Carta del Oferente al PNUD confirmando interés y disponibilidad para la asignación como CI.

Los pagos a Consultores nacionales se harán efectivos en Lempiras (HNL) y debe prever si de ser adjudicado con base a su propuesta financiera, le implicaría cambio de su régimen tributario, ya que ni el contrato ni el monto de la propuesta serán modificados como consecuencia de dicho cambio.

El desglose de pagos, para la Consultoría según estos Términos de Referencia, se realizará conforme los siguientes porcentajes:

Producto No. (según lo indicado en la sección D)	Porcentaje de pago*
PRODUCTO 1: Plan de trabajo detallado y consensuado con los puntos focales designados del PNUD y las entidades contraparte. 1) Cronograma de actividades. 2) Metodología integral, que incluya diagnóstico de la situación por institución y oportunidades de mejora. 3) 3. Mapeo de personas clave y organizaciones e instituciones a integrar en el proceso, según cada entidad contraparte.	20%
PRODUCTO 2: Informe sobre el análisis de los PEIs anteriores y estado de situación, conteniendo, como mínimo: 1) Diagnóstico sobre las evaluaciones realizadas por las instituciones contraparte. 2) Complemento y/o fortalecimiento de las evaluaciones realizadas por las instituciones contraparte. 3) Mejores prácticas para procesos futuros de evaluación de PEIs en materia de justicia.	40%
PRODUCTO 3: Informe de asesoría sobre métodos y mejores prácticas a seguir para la planificación estratégica de las entidades contrapartes. 1) Insumos para los PEI basados en evidencia. 2) Manual o guía de pasos a seguir para la PEI. 3) Cronograma sugerido para la PEI. 4) Prioridades temáticas que se consideran relevantes incluir para optimizar resultados en coordinación con las instituciones contraparte. 5) 5. Recomendaciones de mejora sobre los procesos de PEI en materia de justicia basados en evidencia.	40%
	100%

* Último pago sujeto a la evaluación del/la contratista.

Una vez incorporadas todas las revisiones requeridas, validado y aceptado cada producto en su versión final por la persona del PNUD que corresponda, el(la) Consultor(a) debe presentar en la Oficina del Proyecto o Unidad solicitante de la Consultoría la cantidad de ejemplares digitales requeridos de cada producto y la factura correspondiente, emitida según los siguientes datos:

- 1) Nombre: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
- 2) Dirección Fiscal: Edificio Naciones Unidas, Colonia San Carlos, Avenida República de México No. 2816, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica.

- 3) Descripción: Pago correspondiente al producto No. _x_, según contrato No. _x_ por los servicios de consultoría para _xxx_
- 4) Asegurarse que la factura a presentar tenga vigente la Resolución de autorización emitida por el Servicio de Administración de Rentas, SAR.

Dentro de los quince (15) días calendario posteriores a la recepción de la factura y aceptación a satisfacción del producto en cuestión, se realizará el pago por medio de transferencia bancaria.

J. Recomendaciones para la Presentación de la Oferta

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en original o digital, que incluya los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad debidamente completada y firmada. Esta carta es un formato del PNUD que se remite en archivo separado y que incluye los siguientes 4 anexos:

Anexo 1: CV (debe incluir información de Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral)

Anexo 2: Cuadro de Experiencias Específicas

Anexo 3: Propuesta técnica/metodológica (descripción del enfoque de trabajo mediante los 5 puntos indicados en el formato de este anexo)

Anexo 4: Desglose de costos, que respaldan el precio final por todo incluido según el Formulario.

2. Documentos adicionales:

2.1 Fotocopia de Documento Nacional de Identificación (ID).

2.2 Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Nacional (RTN).

2.3 Fotocopia(s) de credenciales académicas: Título(s) Universitario(s), Constancia(s) de curso(s) universitarios aprobados y/o Diplomas por cursos de especialización.

La entrega de Propuestas puede realizarse mediante correo electrónico a la dirección que se indica a continuación:

Las propuestas presentadas por correo electrónico estarán limitadas a un máximo de quince (15) MB por correo. Los archivos deben enviarse en formato PDF y libres de cualquier tipo de virus o daño; si no es así, serán rechazados. Será su responsabilidad asegurarse de que su propuesta llega a la dirección antes mencionada en o antes de la fecha y hora límite. Las propuestas que se reciban en la dirección indicada después del plazo establecido, por cualquier razón, no se tomarán en consideración a efectos de evaluación.

K. Criterios para la selección de la mejor oferta

Los criterios que servirán de base para la evaluación de las propuestas son:

- 1) Evaluación Preliminar: se revisará si la propuesta contiene todos los documentos solicitados que le permitan al Comité realizar la evaluación correspondiente.
- 2) Evaluación Curricular y de Propuesta Técnica/Metodológica: con base en la documentación presentada y utilizando los criterios de evaluación que se muestran en el siguiente cuadro, se otorgarán los

puntajes respectivos. Únicamente las propuestas que logren puntaje mínimo de 70 puntos en esta evaluación competirán en la siguiente etapa.

- 3) Evaluación de Propuesta Financiera: se realiza por medio del método de puntuación combinada, en donde los 100 puntos de la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

La adjudicación del contrato se realizará empleando el puntaje más alto de acuerdo con los siguientes criterios de evaluación:

Criterios	Ponderación
1. Educación	
1.1. Licenciatura en áreas temáticas relevantes: ciencias sociales, afines, justicia y estado de derecho.	Cumple/no cumple
1.2. Maestría o postgrado en áreas de ciencias sociales, planificación estratégica, Justicia, Estado de Derecho, Derecho penal y/o derecho procesal penal o temas afines	Cumple/no cumple
2. Experiencia y competencias técnicas	40
2.1. Experiencia de 4 años o más en trabajo en diagnósticos y/o evaluaciones sobre planes estratégicos institucionales, con academia, cooperación internacional y/ administración pública. Ponderaciones: <ul style="list-style-type: none"> • 4 a 8 años: 8 puntos • Más de 8 años: 10 puntos 	10
2.2. Experiencia en planificación estratégica, relacionada con seguridad ciudadana y/o sector justicia. Ponderaciones: <ul style="list-style-type: none"> • 3 años: 8 puntos • Más de 3 años: 10 puntos 	10
2.3. Experiencia en construcción de relaciones de coordinación con instituciones del sector justicia. Ponderaciones: <ul style="list-style-type: none"> • 2 años: 8 • Más de 2 años: 10 	10
2.4. Experiencia en sistematización de buenas prácticas de gestión, lecciones aprendidas y/o elaboración de manuales relacionados con temas judiciales. Ponderaciones: <ul style="list-style-type: none"> • 5 experiencias: 8 • Más de 5 experiencias: 10 	10
3. Propuesta técnica	30
3.1. Grado en que la propuesta responde a los Términos de Referencia de la consultoría. Ponderaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Excelente: 10 • Bueno: 7 • Regular: 3 • Deficiente: 0 	10
3.2. Calidad de la metodología en cuanto al detalle de esta. Ponderaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Excelente: 10 	10

Criterios	Ponderación
<ul style="list-style-type: none"> • Bueno: 7 • Regular: 3 • Deficiente: 0 	
<p>3.3. Incluye:</p> <p>3.3.1 Un cronograma de trabajo congruente con las actividades indicadas en los TDR.</p> <p>3.3.2 La propuesta metodológica se encuentra de acuerdo con el plazo de la consultoría.</p> <p>3.3.3 La propuesta ofrece valor agregado a la consultoría.</p> <p>Ponderaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • -Cumple de forma congruente con los tres puntos anteriores: 10 puntos; • -Con solo dos de los puntos anteriores: 7 puntos; • -Solo cumple con 1 punto de los anteriores: 3 puntos. 	10

Solamente los candidatos que obtengan un mínimo de 49 puntos en la evaluación de los criterios de la evaluación técnica serán considerados para la evaluación de su oferta económica.

A fin de determinar el puntaje acumulado final, se empleará la siguiente fórmula para la evaluación de la oferta económica:

$$P=y (u/z)$$

Donde:

P= puntaje obtenido por la oferta económica en evaluación.

y= puntaje máximo asignado a la oferta económica.

u= precio de la oferta económica más baja

z= precio de la oferta económica en evaluación

Se estimula una amplia participación a esta consultoría, en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas de género, multiculturalidad y discapacidad.

Otras consideraciones:

- 1) La persona contratada se hará responsable de sus obligaciones tributarias;
- 2) El PNUD está comprometido en lograr la diversidad laboral al interior de su oficina en términos de género, nacionalidad y cultura;
- 3) Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad;
- 4) Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a las personas calificadas en el proceso.
- 5) Las aplicaciones deberán ser enviadas al correo adquisicionespnudhn@undp.org a más tardar el **31 de marzo de 2021, hasta las 5:00 p.m. (hora oficial de la República de Honduras).**